



Ximena Villafuerte

Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 039-extraordinaria realizada el día miércoles 28 de abril de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del Convenio de Administración y Uso de las Instalaciones de los Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal, presentado con Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0135-M”*; **Resolvió:** La Comisión de Propiedad y Espacio Público, convocará a una mesa de trabajo con las entidades municipales correspondientes y las organizaciones deportivas barriales y parroquiales, con el objeto de revisar las observaciones planteadas al convenio.

Previo a la realización de la mesa de trabajo, se harán llegar las observaciones pertinentes al formato del convenio de administración y uso de escenarios e instalaciones deportivas.

Atentamente,

Concejales Marco Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada día miércoles 28 de abril de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2021-04-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-28	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público